

Concurso de relatos cortos, fotografía, tira cómica y eslogan publicitario



ADICAE

Asociación de Usuarios
de Bancos, Cajas y Seguros
www.adicae.net



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

aecosan

agencia española
de consumo,
seguridad alimentaria y nutrición

Con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Asociación.

¿Te gustaría poner tu granito de arena, en esta lucha común, para ayudarnos a transformar la realidad de los consumidores en España?

¿Te sientes desprotegido como consumidor y tienes una idea para denunciarlo?

¿Cansado de que no se respeten tus derechos?

¡Lee atentamente las bases de este concurso! **ADICAE** te invita a participar en cualquiera de las disciplinas de este concurso cuyo objetivo es incitar a la reflexión sobre el problema de los créditos no hipotecarios y llamar la atención sobre esta realidad. Si tienes una idea te animamos a que participes en nuestro concurso de relatos cortos, fotografía, tira cómica y eslogan publicitario.

En las bases encontrarás todos los pasos a seguir para participar. El único ingrediente que te hace falta es un buen puñado de compromiso y un pellizquito de creatividad.

No dudes en participar. Tienes hasta el 30 de noviembre para enviarnos tus trabajos.



ADICAE, Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros, entidad de ámbito estatal sin ánimo de lucro con participación en todas las Comunidades Autónomas y con 30 años de experiencia en la defensa de los consumidores, organiza el presente concurso enmarcado en el proyecto nacional concedido por AECOSAN (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición) y denominado ***“Retos de los consumidores en las hipotecas y créditos: contratación a distancia con entidades financieras y no financieras”***.

El concurso se encuadra dentro de un conjunto de acciones y actividades que está implementando **ADICAE** para **sensibilizar y concienciar sobre los peligros de los productos financieros** a la población. El concurso persigue abordar, desde un lenguaje desenfadado y cómico, las malas prácticas de la banca y la lucha colectiva de los consumidores y, de la mayoría social, por reclamar y exigir nuestros derechos.

La temática del concurso versa sobre los riesgos y consecuencias de los créditos rápidos, exprés, personales, al consumo, microcréditos, tanto en su modalidad de contratación online como presencial. El objetivo es incitar a la reflexión sobre este problema, denunciar la postura abusiva de las entidades de crédito.

A tal fin, se facilitan las siguientes **bases del concurso**:

■ PARTICIPANTES Y OBRAS

Podrán concurrir a este concurso cuantas personas lo deseen, sean profesionales o aficionados, residentes en España, cuyas obras, en castellano, sean originales, inéditas y no galardonadas en otros certámenes o concursos, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo, con el límite de una obra por participante.

No podrán participar empleados ni directivos de la organización convocante.

■ DISCIPLINAS Y MODO DE PRESENTACIÓN

- o **Relato corto:** extensión máximo de tres folios (A4) a una cara y doble espacio; letra Arial a cuerpo 12 (PDF). Deberán estar firmado por pseudónimo.
- o **Fotografía:** Formato JPG, tamaño máximo 297x210mm (A4). Resolución mínima 300 píxeles.
- o **Tira cómica:** extensión máxima entre seis y ocho viñetas. En PDF, rotulado y formato horizontal.
- o **Eslogan publicitario:** texto en formato A4 a una cara. Letra Arial a cuerpo máximo de 150 (PDF).

■ TEMÁTICA DE LAS OBRAS

La temática de las obras presentadas deberán recoger en las disciplinas mencionadas en el epígrafe anterior historias basados en hechos reales o ficción, con humor, ironía y reivindicación. Los trabajos deberán recoger las malas prácticas y abusos en materia de créditos no hipotecarios (*créditos rápidos, créditos al consumo, préstamos personales, tarjetas de crédito...*), e incidir en la importancia de la lucha colectiva de los consumidores para la defensa de nuestros derechos.

■ FORMAS DE PRESENTACIÓN

La presentación de los trabajos se realizará mediante la subida del fichero/s en la dirección www.creditorresponsable.org en la pestaña habilitada a tal efecto o mediante correo en contenido@adicae.net.

Con los siguientes archivos:

- Un archivo que tendrá el **nombre del trabajo** que se presenta a concurso, dentro del cual estará la disciplina en la que participa.
- Otro archivo que se llamará **DATOS** y que contendrá: el título, pseudónimo y los datos personales del autor (nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono y correo electrónico), fotocopia escaneada de su D.N.I. y declaración expresa y responsable, firmada, garantizando la autoría y la originalidad de la obra presentada.

■ PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

El plazo máximo de entrega será el día 30 de noviembre de 2018.

■ JURADO, VOTACIÓN Y FALLO

El jurado estará integrado por miembros de ADICAE, que serán soci@s y personal laboral del proyecto.

Previamente habrá una fase autonómica cuya votación se realizará online.

■ PREMIOS A NIVEL NACIONAL

Se otorgaran tres premios en metálico a los tres mejores trabajos de cada una de las cuatro disciplinas.

El **ganador** por disciplina recibirá un premio en efectivo de 500 euros.

El **segundo** clasificado recibirá un premio de 250 euros.

El **tercer** clasificado recibirá un premio de 100 euros.

Todos trabajos galardonados serán publicados en la edición de un libro posterior. El ganador de cada disciplina recibirá 10 ejemplares del libro.

Además de estos premios se publicará una mención de los nombres de los ganadores en las Comunidades Autónomas en la edición del libro mencionada en el párrafo anterior.

■ OTRAS DISPOSICIONES

Los participantes aceptarán la divulgación del relato corto, fotografía, tira cómica o eslogan publicitario presentado en caso de resultar premiado o finalista. **ADICAE** se reserva el derecho, con carácter indefinido, a utilizar los trabajos dentro de sus publicaciones y sus páginas web, así como por sus redes sociales.

Los autores del trabajo ganador y finalistas ceden en exclusiva a **ADICAE**, por el máximo periodo establecido por la ley y para el territorio de todo el mundo, todos los derechos de uso y explotación sobre los trabajos presentados, incluyendo entre otros los de reproducción por cualquier sistema gráfico, mecánico, electrónico, reprográfico, digital o de cualquier otra índole; distribución en cualquier formato o soporte o cualquier forma; comunicación pública a través de proyección audiovisual, representación escénica, emisión por radiodifusión, transmisión por cable, fibra óptica, alámbrica o inalámbrica, sistemas telemáticos, digitales u on-line, incorporación a bases de datos, o mediante cualquier otro sistema; y transforma-

ción, incluida la traducción y la adaptación a obra audiovisual o dramática, u otras obras derivadas, y en general, para todas las modalidades de explotación y medios de difusión conocidos en el momento del otorgamiento del premio.

Asimismo, el trabajo ganador y los finalistas responderán ante **ADICAE** del ejercicio pacífico de los derechos de propiedad intelectual indicados en el presente punto y, a estos efectos, exoneran a **ADICAE** de cualquier responsabilidad dimanante del no cumplimiento o cumplimiento defectuoso de estas bases y garantías. En este sentido, en el supuesto de que **ADICAE** fuese objeto de cualquier reclamación judicial o extrajudicial iniciada por terceros y basada en posibles infracciones de derechos en relación con los relatos, el autor asumirá todos los gastos, costes e indemnizaciones que pudiesen derivarse de tales acciones, respondiendo frente a **ADICAE** o frente a tales terceros, según corresponda.

De conformidad con lo dispuesto en la LOPD y su reglamento de desarrollo, se le informa que sus datos personales serán incorporados a un fichero denominado **“CONCURSO DE RELATOS CORTOS, FOTOGRAFÍA, TIRA CÓMICA Y ESLOGAN PUBLICITARIO”** cuyo responsable es ADICAE y/o serán tratados con la finalidad del presente concurso. Para ejercer sus derechos de modificación, rectificación y cancelación comuníquelo a ADICAE: C/ Gavín, 12, local, 50001, Zaragoza o a contenido@adicae.net.

No se devolverán los trabajos presentados ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos.

Los concursantes aceptan en su totalidad estas bases.

En Madrid, a 16 de octubre de 2018



Proyecto:

“Retos de los consumidores en las hipotecas y créditos:
contratación a distancia con entidades financieras y no financieras”



Con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Asociación.